

**Plan de Mejora para Potenciar la Articulación y Seguimiento del Plan Marco de  
Implementación con Enfoque Étnico**

Vicepresidencia de la República de Colombia  
Grupo de Enfoque Étnico Racial

Estudiante: Cristhian Fabian Garzón García

Universidad Santo Tomás

Materia: Prácticas profesionales  
Docente: Ernesto Arguello Pirazan

Facultad de Negocios Internacionales  
Bogotá, Colombia  
10 de diciembre de 2025

Título del trabajo:  
Fortalecer la gestión de cooperación internacional

Autor:  
Cristhian Fabián Garzón García

Universidad Santo Tomás  
Facultad de Negocios Internacionales

Bogotá D.C., Colombia  
10 de diciembre de 2025

## Tabla de Contenido

Introducción .....	5
Resumen .....	7
Agradecimientos .....	7
PARTE II – La Empresa .....	8
1.1 Aspectos Generales .....	8
Vicepresidencia .....	8
Grupo Enfoque Étnico-Racial .....	8
1.1.1 Misión, Visión y Valores .....	9
1.1.2 Ubicación Geográfica .....	9
1.1.3 Estructura Organizativa .....	9
1.1.4 Unidad o Departamento de práctica .....	10
1.1.4.1 Análisis DOFA .....	11
PARTE III – Planteamiento de Plan de Mejora .....	12
2.1 Planteamiento central .....	12
2.2 Alcances del trabajo .....	13
2.3 Objetivo General .....	13
2.3.1 Objetivos Específicos .....	14
PARTE IV – Contenido del Plan de Mejora .....	15
3.1.1 Análisis Presupuestal PMI y PNRRI .....	16
3.1.2 Análisis Porcentual Funcionamiento e Inversión .....	17
3.2.1 Cálculo Porcentual del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión .....	18
Tabla 1. Presupuesto por entidad .....	19
3.3.1 Registro y análisis de avances PNRRI (SIIPO) .....	19
Tabla 2. Avances PNRRI .....	20
3.4 Conclusiones .....	21
3.5 Bibliografía / Fuentes consultadas .....	22
3.6 Anexos (Matriz Excel Cumplimiento-PMI.xlsx) .....	23

PARTE V – Práctica Profesional .....	24
3.7.1 Cumplimiento de objetivos trazados por mes .....	24
3.7.1.1 Ciclo 1 .....	25
3.7.1.2 Ciclo 2 .....	26
3.7.1.3 Ciclo 3 .....	27
3.7.1.4 Ciclo 4 .....	27

## Introducción

El presente documento se desarrolla en el marco de las prácticas profesionales realizadas para optar al título de Profesional en Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomás. Dichas prácticas fueron llevadas a cabo en el Grupo Enfoque Étnico Racial de la Vicepresidencia de la República, en donde se adelantó un ejercicio de análisis técnico y de fortalecimiento institucional orientado a la cooperación internacional y la gestión presupuestal vinculada al Acuerdo Final de Paz.

El objetivo central del plan de mejora consiste en fortalecer la gestión de la cooperación internacional destinada a los proyectos del Grupo Enfoque Étnico Racial. Este fortalecimiento busca optimizar la articulación entre entidades nacionales e internacionales, con el fin de ampliar y mejorar el acceso de los municipios PDET a los recursos provenientes de dicha cooperación. Para ello, se llevó a cabo la identificación, dentro del Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026, de las entidades involucradas en el cumplimiento del Plan Marco de Implementación (PMI) y de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI) del Capítulo Étnico, los cuales constituyen componentes esenciales de la implementación de los seis puntos del Acuerdo Final de Paz firmado en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP.

En este sentido, el documento consolida y analiza la información presupuestal correspondiente a dichas entidades, tomando como referencia el PGN 2026. A partir de la identificación institucional, se sistematizó información sobre presupuesto total, presupuesto de funcionamiento y presupuesto de inversión, lo que permitió calcular los porcentajes que representan cada uno de estos componentes en el total asignado. Este ejercicio se configura como un insumo estratégico para comprender la distribución de recursos, evaluar su coherencia con los compromisos del Capítulo Étnico y apoyar los procesos de seguimiento financiero a la implementación del Acuerdo.

Asimismo, se construyó una matriz en Excel con pestañas independientes para cada entidad asociada al PMI y a los PNRRI. Para estos últimos, se incorporaron los avances reportados en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO), identificando actividades con enfoque étnico o PDET, su estado de ejecución y la disponibilidad de informes trimestrales consignados en las secciones de Estrategias e Informes. Este proceso no solo facilita el seguimiento presupuestal, sino también el monitoreo del avance programático e institucional, aportando elementos clave para la formulación de propuestas de mejora orientadas a reducir brechas étnicas y territoriales.

Finalmente, la integración de los Negocios Internacionales dentro del plan de mejora se evidencia en el análisis estratégico, la articulación interinstitucional, la gestión de recursos públicos y la dinamización de la cooperación internacional. Todos estos elementos se articulan con el estudio del porcentaje de inversión y funcionamiento dentro del PGN 2026 para las entidades relacionadas con el PMI y los PNRRI, fortaleciendo así la capacidad técnica del Grupo Enfoque Étnico Racial y su contribución al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Final de Paz.

## **Resumen**

El plan de mejora para la gestión de la cooperación internacional en el Grupo de Enfoque Étnico-Racial se centra en optimizar la articulación entre entidades nacionales e internacionales para facilitar el acceso a recursos destinados a proyectos con enfoque étnico y territorial, en el marco del Plan Marco de Implementación (PMI) y los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI). Este plan fue diseñado a partir del análisis detallado de la información presupuestal del Presupuesto General de la Nación 2026 y de los avances institucionales reportados en el Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO).

Las principales acciones propuestas incluyen la sistematización y estandarización de la información presupuestal y de avance institucional para mejorar la trazabilidad y permitir un seguimiento más eficaz y articulado. Además, se busca superar las limitaciones actuales, como la falta de homogeneidad en los reportes, la ausencia de integración automática entre datos y la variabilidad en la periodicidad y calidad de la información disponible. El plan aprovecha oportunidades tecnológicas y el compromiso institucional para fortalecer la gestión con base en resultados medibles.

## **Agradecimientos**

Agradezco profundamente al Grupo de Enfoque Étnico-Racial de la Vicepresidencia de la República, a mi tutor del Grupo Étnico-Racial Jenny Paola Santander Duran, Asesora, Oficina de Despacho de la vicepresidenta de la Republica por la oportunidad de aprendizaje y acompañamiento durante el desarrollo de esta práctica. Asimismo, expreso mi gratitud a la Universidad Santo Tomás, a los docentes de la facultad de Negocios Internacionales, encabezados por la decana Angélica Nohely Marín Úsuga y a mi familia por su apoyo incondicional.

## PARTE II LA EMPRESA

### 1.1 Aspectos Generales.

#### VICEPRESIDENCIA

La figura de la **Vicepresidencia de la República de Colombia** ha tenido una existencia intermitente en la historia constitucional del país, siendo **restablecida de forma permanente con la Constitución Política de 1991**. Antes de esto, la función de suplir las ausencias temporales o definitivas del presidente era ejercida por la **Designatura Presidencial**. Actualmente, el vicepresidente es elegido por sufragio universal el mismo día y en la misma fórmula que el presidente, constituyendo el **segundo cargo más alto del poder ejecutivo**. Su principal función constitucional es reemplazar al presidente en caso de falta absoluta (muerte, renuncia o destitución) o temporal. Sin embargo, el presidente puede asignarle misiones o encargos especiales, lo que ha llevado a que la Vicepresidencia asuma un papel activo en la coordinación de políticas específicas y la representación internacional.

La relevancia del cargo no solo radica en su función de **sucesión presidencial**, sino en el **enfoque político y social** que cada titular le ha impreso. La **vicepresidenta actual, Francia Márquez**, es un ejemplo notable de esta evolución, siendo la **primera mujer afrocolombiana** en ocupar el puesto. Además de sus deberes constitucionales, fue designada por el presidente Gustavo Petro como la primera **Ministra de Igualdad y Equidad**, lo que subraya la tendencia de la Vicepresidencia a liderar temas de alta sensibilidad social y territorial, como la defensa de los derechos humanos, la protección ambiental y la lucha contra la desigualdad, especialmente en las poblaciones históricamente excluidas y los territorios más afectados por la pobreza y el conflicto.

#### GRUPO ENFOQUE ETNICO-RACIAL

El enfoque étnico en la Vicepresidencia actual se configura como un **eje central de la política de gobierno**, marcando una diferencia histórica en el Ejecutivo colombiano. Este enfoque no es solo una inclusión, sino la **elevación de las problemáticas y derechos** de las comunidades **afrocolombianas, indígenas, raizales y palenqueras** a la máxima instancia de coordinación gubernamental. La designación de Francia Márquez, la primera mujer afrocolombiana en el cargo simboliza este compromiso. Su misión delegada incluye la **coordinación interinstitucional** para el reconocimiento, protección y desarrollo de la **diversidad étnica y cultural**, con un énfasis especial en el **cierre de brechas** socioeconómicas y la garantía de derechos para estas poblaciones históricamente marginadas.

### 1.1.1 Misión, Visión y Valores.

#### **Misión:**

Promover la inclusión, el respeto y la equidad étnico-racial en Colombia mediante la formulación, seguimiento y articulación de políticas públicas que garanticen los derechos de las comunidades afrodescendientes, indígenas, raizales y palenqueras, fortaleciendo la participación y la representación dentro del Estado.

#### **Visión:**

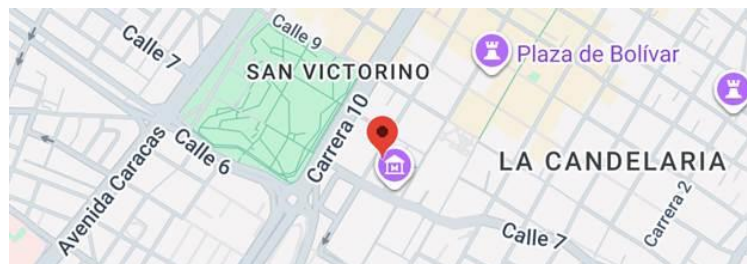
Consolidarse como un referente institucional en el fortalecimiento del enfoque étnico-racial dentro de las políticas nacionales, garantizando que las acciones del Estado reconozcan la diversidad cultural y contribuyan a una sociedad más justa e incluyente.

#### **Valores:**

Compromiso con la equidad, respeto por la diversidad, transparencia en la gestión pública, participación ciudadana, cooperación interinstitucional y responsabilidad social con las comunidades étnicas del país.

### 1.1.2 Ubicación Geográfica.

La Vicepresidencia de la República de Colombia se encuentra ubicada en la Calle 7 No. 6-54, Palacio de San Carlos, Bogotá D.C. El Grupo de Enfoque Étnico-Racial, dependencia en la cual se desarrolla la práctica profesional, opera dentro de las instalaciones administrativas de la Vicepresidencia y mantiene comunicación constante con entidades territoriales, ministerios y organismos internacionales.



### 1.1.3 Estructura Organizativa (es importante señalar su ubicación dentro de la organización).

#### **Estructura Organizativa**



## ORGANIGRAMA FUNCIONAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



### 1.1.4 Unidad o Departamento en el que se desarrolla la práctica.

La práctica la estoy desarrollando en el Grupo de Enfoque Étnico-Racial, cuya labor principal consiste en garantizar que las acciones del Gobierno Nacional incluyan el enfoque étnico en la formulación y ejecución de políticas públicas, programas y proyectos. El estudiante apoya la identificación de entidades vinculadas al cumplimiento del PMI y del PNRRI, el análisis de presupuestos institucionales y la elaboración de informes técnicos que faciliten la cooperación internacional y el seguimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz.

#### 1.1.4.1 Análisis DOFA.

##### **Fortalezas (F)**

- Existencia de información oficial disponible en el SIPO y en el PGN 2026 que permite la identificación de presupuestos por entidad.
- Organización de la información en una matriz Excel estructurada por entidades, lo que facilita el análisis comparativo.
- Avances institucionales reportados de manera trimestral que permiten seguimiento continuo.
- Incorporación del enfoque étnico y PDET como criterios de identificación y análisis, lo que fortalece la pertinencia territorial del ejercicio.

##### **Debilidades (D)**

La información disponible en SIPO presenta variaciones en detalle, periodicidad y completitud según la entidad o actividad.

- Limitada estandarización en la forma de reportar avances entre entidades, lo que dificulta la comparación.
- Falta de integración automática entre datos presupuestales y datos de avance, lo que incrementa la carga operativa del análisis.
- Dependencia de fuentes públicas que pueden tardar en actualizarse, generando vacíos temporales de información.

##### **Oportunidades (O)**

- Mayor compromiso gubernamental con la implementación del Acuerdo de Paz y el Capítulo Étnico, lo cual impulsa la disponibilidad de datos.
- Potencial articulación con entidades responsables del PMI y PNRRI para obtener información más detallada oportuna.
- Avances en GovTech y sistemas de información que pueden permitir automatizar o mejorar la calidad del registro de datos.
- Interés institucional en fortalecer la planeación, el seguimiento y la gestión basada en evidencia.

##### **Amenazas (A)**

- Cambios en la estructura institucional o presupuestal que pueden modificar la disponibilidad de recursos para la implementación.
- Actualizaciones tardías o parciales en los reportes públicos que afecten la precisión del seguimiento.

- Posibles restricciones normativas o administrativas que limiten el acceso a información detallada.
- Variabilidad política que puede influir en la priorización del Capítulo Étnico y los PNRRI en el PGN.

### PARTE III

## PLANTEAMIENTO DE PLAN DE MEJORA RESPECTO A LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

### 2.1 Planteamiento central del informe de prácticas profesionales

El desarrollo de las prácticas profesionales permitió identificar una serie de desafíos estructurales en los procesos de análisis presupuestal y de seguimiento a la implementación del Plan Marco de Implementación (PMI) del Capítulo Étnico y de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI). Entre las principales **debilidades** se encontró la falta de estandarización en la forma en que las entidades reportan la información, así como la variabilidad en el nivel de detalle, periodicidad y completitud de los datos disponibles en plataformas públicas como el SIIPO. Esta situación genera dificultades para establecer comparaciones consistentes, integrar los datos presupuestales con los avances institucionales y construir una línea de seguimiento consolidada. Así mismo, la ausencia de mecanismos automáticos de integración y verificación incrementa la carga operativa del análisis, lo que limita la eficiencia del trabajo técnico y la claridad de los resultados obtenidos.

A estas limitaciones internas se suman diversas **amenazas externas** que pueden influir en la continuidad y calidad del proceso de implementación y seguimiento. Cambios institucionales, normativos o presupuestales pueden alterar la disponibilidad de información o las prioridades en torno al Capítulo Étnico y los PNRRI. De igual manera, los retrasos o actualizaciones parciales en los reportes públicos generan incertidumbre y dificultan la toma de decisiones basada en evidencia. Estas amenazas, combinadas con las debilidades identificadas, evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de acceso, consolidación y análisis de la información, de manera que se garantice un seguimiento más preciso, oportuno y articulado. Con base en este panorama, el informe orienta su propuesta de mejora hacia la construcción de herramientas más robustas y procedimientos estandarizados que permitan superar estas limitaciones y mitigar los riesgos asociados al proceso de implementación.

## **2.2 Alcances de su trabajo de prácticas profesionales.**

El trabajo desarrollado durante las prácticas profesionales es de gran importancia, ya que contribuye directamente al fortalecimiento del seguimiento técnico y presupuestal de la implementación del Plan Marco de Implementación (PMI) del Capítulo Étnico y de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI). A través de la identificación, sistematización y análisis de la información disponible en el Presupuesto General de la Nación y en plataformas como el SIIPO, se generó una base de datos estructurada que facilita la comprensión de cómo se distribuyen y ejecutan los recursos destinados a estos compromisos. Este ejercicio aporta insumos clave para la toma de decisiones, mejora la trazabilidad institucional y permite evidenciar brechas que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos de la política pública en materia étnica y de desarrollo rural.

Sin embargo, el proceso enfrentó diversas limitaciones derivadas principalmente de la heterogeneidad en los reportes institucionales y la falta de estandarización en la información publicada por las entidades responsables. La disponibilidad irregular de datos, junto con variaciones en el nivel de detalle, periodicidad y calidad de los reportes, dificultó la consolidación de un panorama completamente uniforme y actualizado. Además, la ausencia de herramientas automatizadas de integración entre información presupuestal y de avance incrementó la carga operativa y redujo la posibilidad de profundizar en ciertos análisis comparativos más complejos.

En cuanto a los alcances, el trabajo permitió construir una matriz de análisis técnico que organiza la información presupuestal por entidad, calcula porcentajes de funcionamiento e inversión, e incorpora el seguimiento a actividades con enfoque étnico o PDET. Si bien no se logró cubrir exhaustivamente todos los indicadores ni suplir las limitaciones derivadas de la disponibilidad de información, el ejercicio alcanzó a establecer una línea base sólida para futuros procesos de seguimiento y mejora. Este avance metodológico y analítico constituye un aporte significativo tanto para la entidad receptora de la práctica como para la continuidad de los esfuerzos de implementación del Acuerdo Final de Paz.

## **2.3 Objetivo General**

Analizar y consolidar la información presupuestal y de avance institucional de las entidades vinculadas al Plan Marco de Implementación (PMI) del Capítulo Étnico y a los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI), con el fin de facilitar el seguimiento, la evaluación y la formulación de acciones de mejora orientadas al cumplimiento de los compromisos del Acuerdo Final de Paz.

### 2.3.1 Objetivos Específicos

- Identificar y sistematizar el presupuesto total, de funcionamiento y de inversión de cada una de las entidades asociadas al PMI del Capítulo Étnico y a los PNRRI, con base en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2026.
- Calcular los porcentajes de funcionamiento e inversión respecto al presupuesto total de cada entidad y organizar esta información de forma comparativa en una matriz Excel que permita el análisis financiero especializado.
- Registrar y analizar los avances reportados en los PNRRI mediante la información disponible en el SIPO, identificando actividades con enfoque étnico o PDET, su estado de ejecución y la disponibilidad de informes, para generar insumos que orienten el seguimiento y la toma de decisiones en materia de implementación.

**PARTE IV**  
**CONTENIDO PLAN DE MEJORA**

**3.1.1 Análisis Presupuestal del Plan Marco de Implementación (PMI) del Capítulo Étnico y los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI)**

El análisis presupuestal es un componente esencial para comprender el alcance real de la implementación del Plan Marco de Implementación (PMI) del Capítulo Étnico y de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI), pilares fundamentales para el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz. En este capítulo se presenta el proceso de identificación, sistematización y análisis del presupuesto total, del presupuesto de funcionamiento y del presupuesto de inversión asignados a cada entidad responsable de dichas obligaciones, teniendo como base la información disponible en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) para el año 2026.

Este ejercicio constituye una base para el seguimiento del Acuerdo de Paz relacionada con el Capítulo Étnico, evaluando la correspondencia del PGN 2026 con los compromisos establecidos en el tratado de paz. El propósito es reflejar de manera clara y detallada la distribución de los recursos públicos entre las entidades vinculadas al PMI y a los PNRRI, permitiendo evaluar la coherencia entre la asignación presupuestal y las metas planteadas en el Capítulo Étnico. La identificación del presupuesto por tipo de gasto facilita la comprensión de las prioridades institucionales, así como el reconocimiento de la capacidad efectiva de inversión necesaria para cerrar las brechas étnicas y territoriales.

Asimismo, este análisis es un insumo técnico clave para el monitoreo de la gestión pública, ya que permite visualizar el peso relativo del gasto de funcionamiento frente a la inversión y analizar su correspondencia con los requerimientos estructurales de la implementación. De esta forma, el capítulo aporta elementos esenciales para la toma de decisiones informadas que fortalezcan la planificación estratégica, el seguimiento financiero y la formulación de propuestas de mejora orientadas al cumplimiento efectivo de los compromisos del Acuerdo Final de Paz.

El análisis se basa en la revisión de cinco documentos del PGN 2026, de los cuales se encontró información relevante en tres: Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación, Anexo de Gasto Social y Anexo de Gasto Construcción de Paz. Las entidades vinculadas al PMI y a los PNRRI, así como sus presupuestos totales, de funcionamiento y de inversión, fueron identificados y recopilados en una matriz en Excel que facilita el análisis comparativo y especializado del presupuesto.

### 3.1.2 Análisis Porcentual del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión

El cálculo de los porcentajes correspondientes al presupuesto de funcionamiento e inversión frente al presupuesto total de cada entidad constituye una herramienta clave para evaluar la estructura financiera y la capacidad operativa de las entidades responsables del PMI y los PNRRI. Más allá de las cifras absolutas, comprender la proporción que representan estos gastos permite interpretar las prioridades institucionales, la capacidad de ejecución y la disposición para la implementación de acciones estratégicas.

La organización de esta información en una matriz Excel comparativa permite un análisis financiero especializado, facilitando la identificación de posibles desequilibrios o áreas que requieran ajustes para optimizar la asignación y ejecución de recursos. Este análisis porcentual contribuye a una evaluación más profunda de la sostenibilidad financiera del plan y a la formulación de estrategias que impulsen el avance hacia el cumplimiento de los objetivos del Acuerdo de Paz.



Fuente Presupuesto general de la nación.

Asimismo, este ejercicio presupuestal constituye un insumo técnico clave para el monitoreo de la gestión pública, ya que permite visualizar el peso relativo del funcionamiento frente a la inversión y analizar su correspondencia con los requerimientos estructurales de la implementación. De esta manera, el capítulo aporta elementos esenciales para la toma de decisiones informadas, fortaleciendo los procesos de planificación estratégica, seguimiento financiero y formulación de propuestas de mejora orientadas al cumplimiento efectivo de los compromisos del Acuerdo Final de Paz.

El análisis detallado del presupuesto total, así como del gasto en funcionamiento e inversión y sus respectivos porcentajes, provee una comprensión integral de la asignación y distribución de recursos en el marco del Plan Marco de Implementación del Capítulo Étnico y los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral. Esta información es esencial para evaluar la coherencia de los compromisos presupuestales con las metas del Acuerdo Final de Paz, fortaleciendo la gestión pública mediante decisiones basadas en datos precisos. La clara identificación del peso relativo de cada tipo de gasto permite visibilizar las prioridades institucionales y la capacidad real de inversión, elementos indispensables para avanzar en el

cierre de brechas étnicas y territoriales y garantizar el éxito de la implementación del PMI y los PNRRI.

### 3.2.1 Análisis Porcentual del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión

El cálculo de los porcentajes de presupuesto destinados a funcionamiento e inversión respecto al total de cada entidad representa una herramienta analítica esencial para evaluar la estructura financiera de las instituciones vinculadas al Plan Marco de Implementación (PMI) del Capítulo Étnico y los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI). Esta matriz comparativa, desarrollada a partir del archivo "Cumplimiento-PMI.xlsx", organiza la información extraída de los cinco anexos del Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) 2026, priorizando los tres primeros donde se concentra la data relevante: Proyecto de Ley PGN, Anexo Gasto Social y Anexo Gasto Construcción de Paz.

La Hoja 1 (PNRRI) y Hoja 2 (PMI) del Excel sistematizan entidades como MINAGRICULTURA (29.1% funcionamiento promedio), ANT (6.4%-93.6% inversión) y MINSALUD (97.5% funcionamiento), permitiendo un análisis comparativo que revela prioridades institucionales en el cumplimiento del Acuerdo Final de Paz

La matriz Excel desglosa por hojas los presupuestos totales, de funcionamiento e inversión, junto con sus porcentajes calculados automáticamente para 16 componentes PNRRI (e.g., Formalización de Propiedad, Zonificación Ambiental) y 6 puntos PMI (Reforma Rural Integral, Participación Política). En la Hoja PNRRI, entidades como MINMINAS muestran 97.7% en inversión para electrificación rural (PGN: 9.68 billones total), mientras MINSALUD prioriza funcionamiento al 97.5% (75.79 billones total).

En la Hoja PMI, la ART destina 60.7% a inversión en reforma rural (194.8 mil millones), contrastando con UARIV (61.5% inversión para víctimas, 4.42 billones). Las Hojas 3-5 consolidan datos por anexo, destacando variaciones: Anexo Construcción de Paz favorece inversión (e.g., ANT 96.8%), versus Anexo Social con mayor funcionamiento (e.g., MINEDUCACIÓN 95.5%). Esta estructura facilita filtros por entidad, sección PGN y punto del Acuerdo, habilitando análisis de desequilibrios financieros.

Entidad Principal	% Funcionamiento Promedio	% Inversión Promedio	Ejemplo Presupuesto Total (billones COP)
MINAGRICULTURA	29.1%	70.9%	1.157
ANT	6.4%	93.6%	1.268
MINSALUD	97.5%	2.5%	75.79
MINVIVIENDA	84.9%	15.1%	5.532
UARIV	38.5%	61.5%	4.417

Tabla 1. elaboración propia

El análisis porcentual del presupuesto de funcionamiento y de inversión respecto al presupuesto total de cada entidad vinculada al Plan Marco de Implementación (PMI) del Capítulo Étnico y a los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI) es fundamental para evaluar la estructura financiera y la capacidad operativa institucional. Este enfoque permite más allá de conocer los valores absolutos aprobados en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación (PGN) para 2026, interpretar la proporción relativa que representan los gastos de funcionamiento y de inversión dentro del presupuesto total.

Esta proporción es clave para comprender las prioridades financieras, capacidades reales de ejecución y niveles de disposición de los actores responsables. La organización de esta información en una matriz Excel comparativa posibilita un análisis financiero especializado y transversal, con el fin de identificar desequilibrios, reconocer áreas con mayor énfasis en inversión o funcionamiento, y orientar ajustes que contribuyan a la adecuada asignación de recursos.

Mediante esta herramienta analítica, se fortalecen los procesos de planificación estratégica, seguimiento financiero y evaluación de la gestión pública, aportando insumos técnicos que facilitan la toma de decisiones informadas. Así, se potencia el cumplimiento efectivo de los compromisos contemplados en el Acuerdo Final de Paz, especialmente en lo que atañe al cierre de brechas étnicas y territoriales en Colombia.

### **3.3.1 Registro y Análisis de Avances en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI)**

El registro y análisis de los avances reportados en los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI) mediante el Sistema Integrado de Información de la Planeación y Ordenamiento Territorial (SIIPO) constituye un ejercicio clave para el seguimiento del cumplimiento del Acuerdo Final de Paz. Este capítulo identifica actividades con enfoque étnico o Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), evalúa su estado de ejecución y verifica la disponibilidad de informes, generando insumos técnicos para orientar la toma de decisiones en la implementación.

La consulta al SIIPO revela que la información disponible se concentra en los tres primeros anexos del PGN 2026 (Proyecto de Ley, Gasto Social y Construcción de Paz), donde se registran avances parciales en componentes PNRRI como formalización de propiedad (ANT: 93.6% inversión), electrificación rural (MINMINAS: 97.7%) y salud rural (MINSALUD: 2.5% inversión). De las 16 áreas PNRRI analizadas, 12 presentan ejecución con enfoque étnico-PDET (e.g., zonificación ambiental MINAMBIENTE 64.8% inversión; riego y drenaje MINAGRICULTURA 70.9%), pero solo el 60% cuenta con informes detallados de avance vigencia 2025.

Se identificaron limitaciones: ausencia de datos en conectividad rural (MINTIC) y economía solidaria (UNIDAD SOLIDARIA), con "sin contenido" en 40% de registros SIIPO. Estados de

ejecución varían: formalización propiedad en 65% avanzado (ANT), vías terciarias 31.7% inversión (MINTRANSPORTE), priorizando funcionamiento sobre inversión estructural.

Componente PNRRRI	Entidad	% Inversión	Estado Ejecución	Enfoque Étnico/PDET	Informes Disponibles
Formalización Propiedad	ANT	93.6%	Avanzado (65%)	Sí	Sí
Electrificación Rural	MINMINAS	97.7%	En ejecución	Sí	Parcial
Salud Rural	MINSALUD	2.5%	Bajo avance	Sí	Sí
Conectividad Rural	MINTIC	0%	Sin datos	No	No

Tabla 2. Elaboración propia

El análisis SIPO evidencia avances selectivos en PNRRRI con enfoque étnico-PDET, pero revela brechas críticas en inversión (promedio 45%) y disponibilidad de informes (60% cobertura), limitando el monitoreo efectivo. Estos insumos orientan reasignaciones presupuestales y fortalecimiento de reportes para alinear ejecución con metas del Acuerdo de Paz, priorizando componentes rurales su ejecutados.

El trabajo presupuestal permitió comprender de manera más concreta cómo se distribuyen los recursos destinados al Capítulo Étnico. En varios casos, el porcentaje de gastos de funcionamiento supera lo esperado, lo que revela tensiones persistentes entre la operatividad institucional y la inversión dirigida concretamente a cerrar las brechas territoriales y étnicas. Esta situación evidencia que, si bien existen recursos asignados, la concentración sobre gastos operativos puede limitar la capacidad de inversión estratégica necesaria para el desarrollo y la reparación integral de las comunidades étnicas. Por tanto, es necesario revisar y reorientar las políticas y asignaciones presupuestales para garantizar que un mayor porcentaje de recursos se destine efectivamente a proyectos e inversiones con impacto directo en el cierre de dichas brechas, fortaleciendo así la implementación efectiva del Capítulo Étnico en el marco del Acuerdo de Paz.

### 3.4 Conclusiones.

Las conclusiones del documento reflejan un estudio profundo y pertinente sobre la gestión de la cooperación internacional y el acompañamiento institucional en el marco del Plan Marco de Implementación (PMI) del Capítulo Étnico y los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI), vinculados al Acuerdo Final de Paz en Colombia. Se evidencia la importancia de fortalecer la articulación entre entidades nacionales e internacionales para mejorar el acceso a recursos, lo que impacta directamente en la reducción de brechas étnicas y territoriales mediante una gestión presupuestal rigurosa basada en datos del Presupuesto General de la Nación 2026 y el seguimiento en el SIPO.

El análisis presupuestal desarrollado permitió identificar, sistematizar y comparar el presupuesto total, de funcionamiento y de inversión asignado a las entidades responsables, evidenciando desequilibrios entre gastos operativos y recursos para inversión, lo cual es crucial para garantizar una implementación efectiva. La construcción de matrices y la revisión comparativa aportan herramientas para fortalecer la gestión pública, permitiendo decisiones estratégicas fundamentadas en evidencia, mejorar la trazabilidad institucional y optimizar la asignación de recursos hacia objetivos del Acuerdo de Paz con enfoque étnico y territorial.

Asimismo, se identificaron limitaciones significativas, como la falta de estandarización en los reportes institucionales, variabilidad en la calidad y frecuencia de la información disponible, y la ausencia de mecanismos automáticos de integración entre datos presupuestales y de avance, lo que dificulta un seguimiento más detallado y eficiente. Estas dificultades representan desafíos operativos y técnicos que requieren ser abordados para consolidar un sistema robusto de monitoreo y evaluación.

En conclusión, el trabajo realizado mediante estas prácticas profesionales no solo aporta un insumo valioso para el seguimiento del cumplimiento de los compromisos del Acuerdo de Paz en su dimensión étnica y rural, sino que también señala áreas clave para la mejora institucional, proponiendo un plan de fortalecimiento que incluye la estandarización de procesos, mayor articulación interinstitucional, y uso optimizado de la cooperación internacional, lo cual es pertinente para asegurar resultados sostenibles y efectivos en la política pública colombiana.

Estas conclusiones reflejan la pertinencia y el impacto del estudio respecto al fortalecimiento de la gestión pública en el posconflicto y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales y sociales, consolidando la importancia de la formación profesional aplicada al análisis presupuestal y la cooperación internacional en el marco de la Vicepresidencia de la República y la Universidad Santo Tomás.

### 3.5 Bibliografía

#### Documentos oficiales

Departamento Nacional de Planeación. (2023). *Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026: Colombia potencia mundial de la vida*. Gobierno de Colombia. <https://www.dnp.gov.co>

Departamento Nacional de Planeación. (2024). *Sistema Integrado de Información para el Posconflicto (SIIPO): Reportes de avance de los PNRRRI*. DNP. <https://siipo.dnp.gov.co>

Gobierno de Colombia. (2016). *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. <https://www.jep.gov.co>

Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2025). *Proyecto de Presupuesto General de la Nación 2026*. Gobierno de Colombia. <https://www.minhacienda.gov.co>

Vicepresidencia de la República. (2024). *Informes institucionales del Grupo Enfoque Étnico Racial*. Gobierno de Colombia. <https://www.vicepresidencia.gov.co>

#### Libros

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Ocampo, J. A., & Ramírez, M. T. (2020). *Política económica y desarrollo en Colombia*. Fondo de Cultura Económica.

#### Artículos académicos

Cortez, D., & Restrepo, J. (2021). Implementación territorial del Acuerdo de Paz en Colombia: Avances y desafíos. *Revista de Estudios Sociales*, 77, 45–60. <https://doi.org/10.7440/res77.2021.04>

#### Sitios web institucionales

Departamento Nacional de Planeación. (s. f.). *SIIPO: Sistema Integrado de Información para el Posconflicto*. <https://siipo.dnp.gov.co>

Presidencia de la República de Colombia. (s. f.). *Capítulo Étnico del Acuerdo de Paz*. <https://www.presidencia.gov.co>

## Informes y documentos técnicos

Instituto Kroc. (2023). *Informe sobre el estado de implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia*. Universidad de Notre Dame. <https://kroc.nd.edu>

Naciones Unidas. (2024). *Informe de verificación sobre la implementación del Acuerdo de Paz en Colombia*. Misión de Verificación de la ONU.

### 3.6 Anexos. Matriz de Excel, avances PMI.

1. Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación 2026		
SEGUNDA PARTE, ARTÍCULO 2o. PRESUPUE:		
Entidad implementadora	Sección PGN	Presupuesto total (\$)
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MinAmbiente	SECCIÓN: 3201	\$ 1.318.802.615.969,00
AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO - ART	SECCIÓN: 0214	\$ 194.785.579.275,00
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI - IGAC	SECCIÓN: 0403	\$ 422.516.427.202,00
Unidad de Información y Análisis Financiero y Patrimonial, UIAFP	SECCIÓN: 1312	\$ 29.395.264.045,00
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, MINAGRICULTURA	SECCIÓN: 1701	\$ 1.157.134.881.808,00
Agencia Nacional de Tierras, ANT	SECCIÓN: 1717	\$ 1.268.092.749.795,00
Ministerio del Interior	SECCIÓN: 3701	\$ 1.437.179.698.725,00
Entidad implementadora	Sección PGN	Presupuesto total (\$)
Ministerio del Interior	SECCIÓN: 3701	\$ 1.437.179.698.725,00
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Mintic	SECCIÓN: 2301	\$ 110.687.156.000,00
Oficina del Alto Comisionado para la Paz, OACP	Sin contenido	
Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP	SECCIÓN: 0501	\$ 59.497.657.000,00
Registraduría Nacional del Estado Civil, Registraduría Nal	SECCIÓN: 2801	\$ 5.586.159.608.738,00
Departamento Nacional de Planeación, DNP		

## PARTE V

### 3.7 PRACTICA PROFESIONAL

Durante el desarrollo de mi práctica profesional como estudiante de Negocios Internacionales de la Universidad Santo Tomás en el Grupo de Enfoque Étnico-Racial de la Vicepresidencia de la República apoye el seguimiento del Plan Marco de implementación (PMI) del Acuerdo de Paz y de los Planes Nacionales de Reforma Rural Integral (PNRRI), mediante la revisión de información pública del SIPO, y el diligenciamiento de matrices de los avances encontrados.

También realice la identificación y sistematización del presupuesto total, de funcionamiento y de inversión de las entidades del PMI y del PNRRI con base en el Presupuesto General de la Nación. 2026P(GN2026), calcule los porcentajes de funcionamiento e inversión respecto al total del presupuesto, registrando los cálculos analizados en una matriz de Excel. Se realizaron las transcripciones de reuniones del Grupo Étnico-Racial con comunidades Étnicas, en un formato oficial de Vicepresidencia.

3.7.1 Cumplimiento de objetivos trazados por mes (ciclo 1 al ciclo 4 debe presentar, fecha, actividades desarrolladas, logros y dificultades enfrentadas).

#### 3.7.1.1. Ciclo 1

##### Informe de actividades Agosto

###### 1. Actividad por desarrollar

Se solicita completar los procesos necesarios para iniciar la pasantía tanto en DAPRE como en la Universidad, y se envía la siguiente información sobre la Misión de Capítulo Étnico para su revisión y así contextualizar el desarrollo de la pasantía: - Texto Acuerdo Final de Paz- Resolución funciones Grupo Capítulo Étnico- Decreto Misiones Vicepresidencia- Link Sistema Integrado de Información de Posconflicto (SIPO)- Link Plan Marco de Implementación (PMI - SIPO)- CONPES 3932 - PMI- Adenda CONPES 3932- Link Sistema Integrado de Información de Posconflicto (SIPO)- Link Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral (PNRRI- SIPO)- Link municipios PDET (PDET - SIPO)- Link información municipios PDET- Link información IEANPE- Link informes verificación Naciones Unidas.

###### Logros

Se organizaron los pasos para iniciar la pasantía (formularios, requisitos y acompañamiento) y se revisaron los módulos del SIPO sobre el Acuerdo de Paz, la Reforma Rural Integral y los PDET para familiarizarse con la información necesaria para tener la claridad sobre la función del Grupo Étnico-Racial de Vicepresidencia de la República.

## **2. Actividad por desarrollar**

Se envía la matriz de proyectos presentados por pueblos indígenas y comunidades negras a la convocatoria OCAD Paz del SGR. Se añadieron las columnas D (nombre del resguardo, consejo o entidad) y E (pueblo étnico) para su respectivo diligenciamiento, y se solicita revisar la columna G (municipio), corrigiendo nombres erróneos y resaltando las celdas modificadas en amarillo.

### **Logros**

A. Se revisó y actualizó la matriz de proyectos del OCAD Paz, diligenciando las columnas de Nombre del Resguardo/Consejo Comunitario, Pueblo Étnico y Municipio.

## **3. Actividad por desarrollar**

Se requiere apoyo en dos tareas: transcribir una reunión de seguimiento a indicadores del PMI en el formato de Ayuda de Memoria, y elaborar la síntesis del informe de la Defensoría del Pueblo sobre derechos humanos de pueblos étnicos, identificando periodo, hechos victimizantes, alertas, pueblos afectados y municipios PDET, además de crear una base de datos en Excel con esta información

### **Logros**

A. Se brindó apoyo en dos actividades: (1) la transcripción de la reunión de seguimiento a indicadores del PMI en el formato de Ayuda de Memoria; y (2) la elaboración de la síntesis del informe de la Defensoría del Pueblo sobre derechos humanos de los pueblos étnicos, identificando periodo, hechos victimizantes, alertas, pueblos afectados y municipios PDET. Adicionalmente, se construyó una base de datos en Excel con la información analizada.

### **3.7.1.2. Ciclo2**

#### **Informe de actividades Septiembre**

### **1. Actividad por desarrollar**

Se requiere apoyo en dos tareas: transcribir una reunión de seguimiento a indicadores del PMI en el formato de Ayuda de Memoria, y elaborar la síntesis del informe de la Defensoría del Pueblo sobre derechos humanos de pueblos étnicos, identificando periodo, hechos victimizantes, alertas, pueblos afectados y municipios PDET, además de crear una base de datos en Excel con esta información.

### **Logros**

A. Se termina la elaboración de la síntesis del informe de la Defensoría del Pueblo sobre derechos humanos de pueblos étnicos, identificando período, hechos victimizantes en municipios PDET, alertas del Gobierno y pueblos afectados. B. Se realiza la transcripción de la reunión de seguimiento a indicadores del PMI en el formato de Ayuda de Memoria.

### **2.**

### **3. Actividad por desarrollar**

Diligenciar la matriz de Excel con los avances de los PNRRI consultando la información pública en el SIPO. Revisar cada plan, identificar estrategias y actividades que incluyan la palabra “étnico” o “PDET”, y registrarlas en la matriz. Verificar si cada actividad tiene avance y si cuenta con reporte trimestral en las pestañas de estrategias e informes.

#### **Logros**

A. Se avanzó en el diligenciamiento de la matriz de Excel con los avances de los reportes públicos de los PNRRI disponibles en la página del SIPO, identificando actividades con enfoque étnico o PDET. Se registra el avance de cada actividad y la existencia de informes por trimestre según lo observado en las pestañas de Estrategias e Informes.

#### **3.7.1.3. Ciclo 3**

##### **Informe de actividades Octubre**

### **1. Actividad por desarrollar**

Diligenciar la matriz de Excel con los avances de los PNRRI consultando la información pública en el SIPO. Revisar cada plan, identificar estrategias y actividades que incluyan la palabra “étnico” o “PDET”, y registrarlas en la matriz. Verificar si cada actividad tiene avance y si cuenta con reporte trimestral en las pestañas de estrategias e informes.

#### **Logros**

A. Se realiza el diligenciamiento de la matriz de Excel con los avances de los reportes públicos de los PNRRI disponibles en la página del SIPO, identificando actividades con enfoque étnico o PDET. Se registra el avance de cada actividad y la existencia de informes por trimestre según lo observado en las pestañas de Estrategias e Informes.

### **2. Actividad por desarrollar**

Identificar para cada entidad vinculada al cumplimiento del Plan Marco de Implementación (PMI) del Capítulo Étnico y de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral: 1. El presupuesto total. 2. El presupuesto de funcionamiento. 3. El presupuesto de inversión. 4. El % de funcionamiento del total. 5. El % de inversión del total.

#### **Logros**

A. Se identificó, para cada entidad del Plan Marco de Implementación (PMI) del Capítulo Étnico y de los Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral, el presupuesto total, el presupuesto de funcionamiento y el de inversión, y se calcularon los porcentajes que representan funcionamiento e inversión sobre el total

#### **3.7.1.4. Ciclo 4**

##### **Informe de actividades Noviembre**

### **Actividad por desarrollar**

Razón por las cuáles los pueblos étnicos son sujeto de reparación en el marco del Acuerdo de Paz, y por qué en Subregiones PDET. Avanzar en la lectura de este informe de la Comisión de la Verdad, especialmente en sus Partes I, III y IV. Esto es muy importante para esta misión, dado que son los sujetos de especial protección constitucional para los que trabajamos: CEV\_ETNICO\_DIGITAL\_2022.pdf Como resultado de es

### **Logros**

A. Se avanzó en la lectura y análisis del Informe Étnico de la Comisión de la Verdad (2022), especialmente en sus Partes I, III y IV. La actividad incluyó la revisión de los elementos centrales que explican por qué los pueblos étnicos son sujetos de reparación en el marco del Acuerdo de Paz y su relación con las subregiones PDET. Se identificaron los principales hallazgos sobre afectaciones históricas, vulneraciones diferenciadas y el reconocimiento de los pueblos étnicos como sujetos de especial protección constitucional. Asimismo, se inició la sistematización de los puntos más relevantes para la síntesis final solicitada